Cajamarca, 02 de enero del 2020

OFICIO N°001 - 20-GR.CAJ/DRE.CAJ/UGEL.CAJ/D. - AyC
Director (a). : _____
De la I.E. _____

PRESENTE

ASUNTO : Emite precisiones respecto a la presentación de Certificados de Estudio
REFERENCIA : OF. N° 335-2019-GR.CAJ/DRE.CAJ/UGEL.CAJ/D.-AyC

Tengo a bien dirigirme a Usted para expresarle el cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca, a la vez comunicar a su persona lo siguiente:

Que en atención al documento indicado en la referencia en cual se indica la visación de certificados de estudio de los Niveles Educativos de Inicial, Primaria y Secundaria y de la Modalidad de EBA, UGEL Cajamarca hace las siguientes precisiones: Los certificados de estudio de los diez primeros puestos corresponde solo para Educación Secundaria, excepto algún caso especial que requiera la visación de los certificados de estudio de otros niveles educativos y/o modalidades.

Asimismo se hace de su conocimiento que la presentación de los certificados de estudio a ser visados debe ser presentada de acuerdo la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
Dr. Luis Alfredo Llaque Silva
DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA – Vº Bº ACTAS Y CERTIFICADOS – CAJAMARCA

LALLS/D
YMEV/R-AyC
C.c. Archivo